

La asociación Videmala cultural, con la colaboración del Excmo. Ayto. de Videmala de Alba, organiza el “VII CROSS POPULAR VIDEMALA DE ALBA”, con arreglo al siguiente:

REGLAMENTO

Artículo 1. La prueba tendrá lugar el SABADO 27 DE AGOSTO de 2022 a partir de las 18:30 para CATEGORIAS INFERIORES y 19:30 corredores en la localidad de VIDEMALA DE ALBA (Zamora).

Artículo 2. La competición se celebrará sobre un circuito MIXTO con una distancia de 8.100m.

Artículo 3. Se establecen las categorías indicadas a continuación:

Categoría	Edad	AÑO	INSCRIPCIÓN
CAT INFANTILES	0-17		0€
ABSOLUTA	18 EN ADELANTE		5€

La categoría se asignará según la edad cumplida en el año 2022. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

Artículo 4. La cuota de inscripción es de 5€ para los todos los participantes EN LA CATEGORIA ABSOLUTA, dando derecho a la participación en las actividades de la prueba, Y A MERIENDA CONSISTENTE EN UN GUIISO DE JABALI Y CORZO , para todas las persona inscritas a la prueba que recojan su dorsal.

La inscripción puede realizarse a través del sitio web de SmartChip (<http://www.smartchip.es/>).

El plazo de inscripción finalizará el día VIERNES 26 de AGOSTO a las 16:00 horas.

Artículo 5. El pago de la inscripción se realizara mediante la pasarela de pago.

Artículo 6. La recogida de los dorsales se realizará el mismo día de la prueba en la zona de salida.

El corredor deberá llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

Artículo 7. PREMIOS:

Habrà trofeos y/o productos para los primeros clasificados de la general. Las categorías infantiles serán no competitivas.

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en el sitio web de SmartChip (www.smartchip.es)

Las reclamaciones deberán ser presentadas en la secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de la clasificación.

Artículo 8. La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Artículo 9. La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Artículo 10. Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

Artículo 11. Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico info@smartchip.es.